



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA N° 07/2019

En la ciudad de Asunción, en la Sala de Reuniones de la Dirección Gestión del Talento Humano, situado en Yegros 425 casi 25 de mayo del Edificio San Raquel; siendo las 10:00 horas, del día 23 de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúnen los miembros de la Comisión Institucional de Ética; estando presentes:

Abg. Tania Villasanti
Directora de Asuntos Administrativo /DGAJ
Presidenta de la CIE

Lic. Digno Genaro González Rolón
Director de Gestión del Talento Humano
Miembro del CIE.

Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty
Directora General de Planificación
Miembro del CIE

Lic. Sonya G. de Monges
Jefa del Dpto. de Documentaciones
Técnicas
Miembro Suplente del CIE

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Avance al Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética y del Comité de Buen Gobierno, al 23 de diciembre del 2019.
3. Seguimiento al Plan de Trabajo Referentes Éticos – Implementación MECIP, MAG (Formato 9) – al 18 de diciembre del 2019.
4. Plan de Trabajo y Capacitación del Equipo de Alto Desempeño de Ética - Gestión Ética - Implementación MECIP MAG – Ejercicio 2020.
5. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con palabras de bienvenida de la **Abg. Tania Villasanti**, Presidenta de la Comisión Institucional de Ética.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Se da inicio al Orden del Día:

1. Lectura del Acta anterior.

La Lic. Estela Arévalos, Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética dio lectura al Acta anterior de fecha 05 de diciembre del 2019.

El cual fue aprobada por unanimidad.

2. Avance al Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética y del Comité de Buen Gobierno, al 23 de diciembre del 2019.

La Abg. Tania Villasanti eleva a consideración de los miembros de la CIE el "INFORME DE AVANCE AL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ETICA y DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO - 23 DE DICIEMBRE DEL 2019, como parte del Informe de Gestión, documento que forma parte de la presente Acta.

Resalta que se tiene un cumplimiento del **93,3%**, cuyo resultado es celebrado por los miembros con un aplauso y se comprometen en seguir apoyando con el mismo entusiasmo, para que los trabajos en Gestión Ética se sigan implementando y sensibilizando en la Institución el año.

Avance del Cumplimiento del Plan de Trabajo del CIE

Avance de Cumplimiento	Cantidad	%
TAREAS CUMPLIDA	96	83,3% (*)
TAREAS INCUMPLIDA	7	6,7%
TOTAL DE TAREAS	113	100%

(*) Recase 93,3% *Emilia*

Se informa las Actividades que estamos en falta, siendo las mismas:

1. Gestionar la Diagramación del Código de Buen Gobierno actualizado.
2. Comunicar la Resolución que conforma al Equipo de Diagramación del Código de Buen Gobierno a los integrantes y al Comité de Buen Gobierno.

La Presidenta resalta que estas actividades son responsabilidad directa del Comité de Buen Gobierno.





 Lic. Estela Arévalos, Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética y del Comité de Buen Gobierno.
 Lic. Tania Villasanti, Presidenta de la Comisión Institucional de Ética y del Comité de Buen Gobierno.
 Ing. Agr. Paula Durruty, Directora General, Dirección General de Planificación.
 Lic. Digno Genaro González Rolón, Director.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

3. Seguimiento al Plan de Trabajo Referentes Éticos – Implementación MECIP, MAG (Formato 9) – al 18 de diciembre del 2019.

La Lic. Estela Arévalos eleva a consideración de los miembros de la CIE el informe **“SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO REFERENTES ÉTICOS - IMPLEMENTACION MECIP MAG (FORMATO 09) - AL 18 DICIEMBRE DEL 2019”**, correspondiente al Componente Ambiente de Control, Estándares: Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno como parte del Informe de Gestión.

Resalta que de las 25 dependencias, 4 (cuatro) no tuvieron avances, siendo estas dependencias: PRODER, PEPAP, SG Y DCEA; Así mismo hubieron algunas dependencias que tuvieron avances significativos pero no pudieron culminar, quedando algunas tareas en proceso como ser: DEA y DEAg. DGP y SIGEST.

Dentro de las observaciones más relevantes que se encontró, es que realizan las remisiones para socialización de los Códigos y/o Acuerdos y Compromisos Éticos, sin contar con el acuse de recibo de los personales que recibieron.

La Presidenta solicita incluir en el Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño de Ética, para el Ejercicio 2020, las tareas que no tuvo avance y las que quedaron en Proceso, excepto PEPAP que ya tuvo cierre. Los miembros estuvieron de acuerdo con la moción de la Presidenta.

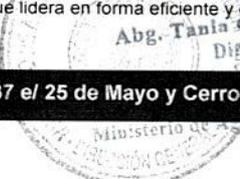
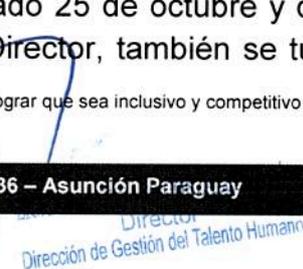
El Informe de **“SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO REFERENTES ÉTICOS - IMPLEMENTACION MECIP MAG (FORMATO 09) - AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019”** forma parte de la presente Acta y fueron aprobadas por la Comisión.

4. Plan de Trabajo y Capacitación del Equipo de Alto Desempeño de Ética - Gestión Ética - Implementación MECIP MAG – Ejercicio 2020.

La Lic. Estela Arévalos eleva a consideración de los miembros de la CIE el Plan de Trabajo y Capacitación del Equipo de Alto Desempeño de Ética - Gestión Ética – Implementación MECIP, MAG – Ejercicio 2020, correspondiente a los Estándares de Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno.

Se informa que el mismo es una elaboración consolidado, el cual se construyó en el Taller de Capacitación con los Referentes Éticos, el pasado 25 de octubre y que en su mayoría enviaron en forma oficial con el aval de su Director, también se tuvo en

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.





Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

cuenta el Informe de Seguimiento al Plan de Trabajo del Equipo Alto Desempeño de Ética al 18 de diciembre del 2019, incorporando las actividades que no fueron desarrolladas en el ejercicio anterior. Los documentos respaldatorios se encuentra en los archivos de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética.

La Lic. Estela hace mención de las sugerencias de algunos Referentes Éticos, en cuanto al desarrollo del Estándar Protocolo de Buen Gobierno, atendiendo que ya existe un Equipo Técnico del Comité de Buen Gobierno y una Unidad de Apoyo, manifiestan cuanto sigue:

1. Que las Actividades del Estándar de Protocolo sean desarrolladas por el Equipo Técnico del Comité de Buen Gobierno.
2. Que la socialización del Código de Buen Gobierno, se realice a través de correo Institucional por los Referentes Éticos, y el análisis del desarrollo lo realice con el Equipo Técnico del Comité de Buen Gobierno, siendo este último los responsables de quitar la siguiente versión.
3. Que las revisiones y construcciones de Acuerdos y Compromisos Éticos se realicen en Talleres y las socializaciones de los Códigos se realicen vía correo electrónico, como así también el recordatorio de los AyCE, pudiendo ser trimestral o semestral.

Al respecto los miembros definen que se deje como presentaron las dependencias, que en su mayoría volvieron a incluir Protocolo de Buen Gobierno, solo que no se les exigirá profundizar el Código de Buen Gobierno, pero si el Código de Ética.

Se indica a la Lic. Arévalos que una vez realizado los ajustes, se le pase a cada miembro para su respectiva rúbrica.

El Plan de Trabajo 2020, es aprobado con los ajustes solicitado por la Comisión.

5. Asuntos Varios

5.1 Confirmación y/o Designación de Referentes Éticos de las Dependencias

La Presidenta sugiere que se solicite el cambio de los Referentes Éticos, que no tuvieron avance en la implementación de las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo. En cuanto las dependencias que no pudieron culminar se sugieren incorporar otro Referente, a los efectos que se cuente con dos, atendiendo la magnitud de su estructura, como el caso de la DEA y la DEAG. El Lic. Digno Genaro sugiere que el año próximo se solicite confirmación de los Referentes, aprovechando que el año entrante habrá varias capacitaciones y a las nuevas exigencias de los

visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Órganos de Control, sería oportuno que se vayan formando más Referente Éticos en la Institución.

La Comisión resuelve, solicitar la confirmación de los referentes que se destacaron por su cumplimiento, y la designación de nuevos Referentes Éticos para los que no pudieron cumplir con las tareas designadas y a las dependencias que por su amplia estructura requiera de más de un referente.

5.2. Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética.

La Presidenta propone a los miembros, que el Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética, para el Ejercicio 2020, sea nuevamente solo de la Comisión, no fusionar con el del Comité de Buen Gobierno, atendiendo los nuevos desafíos a las nuevas exigencias de los Órganos de Control, y que el Comité de Buen Gobierno ya está en pleno funcionamiento con su Reglamento Operativo, su conformación, su Equipo Técnico y su Unidad de Apoyo.

Los miembros están de acuerdo con la propuesta, con la salvedad que probablemente igual tendríamos algunos trabajos compartidos que se podría definir el año que viene cuando se trate el Plan de Trabajo, se acordó tocar este punto en la siguiente reunión de Trabajo. Así mismo a pedido del Lic. Genaro se consensuo prever en el Plan de Trabajo para el ejercicio 2020 revisar y actualizar el Reglamento Operativo de la Comisión y el Código de Ética.

5.3. Difusión masiva del Valor del Mes

La Lic. Sonya G. de Monges, propuso que el valor del mes de Enero sea "COMPROMISO", propuesta aprobada por los demás miembros.

Se autoriza a la Jefa de la UACIE a que realice la circulación masiva, mediante correo institucional (zimbra) para todos los funcionarios.

Siendo las doce horas, del día 23 de diciembre del año dos mil diecinueve, se da terminada la reunión y los miembros de la Comisión Institucional de Ética proceden a rubricar el presente acta en dos ejemplares.

Ing. Agr. Paula Dierker
Directora General de Planificación
Dirección General de Planificación

Lic. Sonya G. de Monges

Lic. Mg. Estela María Sánchez
Jefa de la UACIE



LIC. DIGNO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

MIEMBROS:

Dirección General de Asesoría Jurídica:

Abg. Tania Villasanti
Directora de Asuntos Administrativo
Presidenta de la CIE

*Dirección de Gestión de Talento
Humanos:*

Lic. Digno Genaro González Rolón
Director de Gestión de Talento Humano
Miembro del CIE.

Dirección General Planificación

Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty
Directora General de Planificación
Miembro del CIE

Lic. Sonya G. de Monges
Jefa del Dpto. de Documentaciones Técnicas
Miembro Suplente del CIE

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA:

Lic. Estela María Arévalos

Lic. Mg. Estela María Arévalos
Jefa de la UACIE

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.